



COMUNICADO

Washington, D.C., 10 de junio de 2026

Ante los reportes de medios y en redes sociales del día de hoy en relación con el ejercicio de las funciones del Presidente de la República, la Embajada de Colombia en Estados Unidos informa que el señor Presidente de la República, S.E. Gustavo Petro Urrego, está en pleno ejercicio de las funciones constitucionales y legales.

Los referidos reportes no reflejan el proceso de rango constitucional y legal que el ordenamiento colombiano establece para que una medida de suspensión de funciones como la que ha sido difundida pudiese, si fuese del caso, ser adoptada legalmente, de manera colectiva, por el Congreso de la República.

En virtud de lo anterior, se reitera que el señor Presidente de la República, S.E. Gustavo Petro Urrego, está plenamente investido de las facultades y en ejercicio de las funciones constitucionales y legales atinentes a su cargo y actualmente se encuentra ejerciendo la presidencia de Colombia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.